

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL**
FUNDESCO
NIT. 830.133329-1



COMUNICADO 003
**ENTREGA DE INICIATIVAS CULTURALES DEL COMPONENTE 01- CPS 808 PARA
PERSONAS MAYORES**

La Fundación Fundesco, Fundación para el desarrollo sociocultural, deportivo, comunitario, agropecuario y/o ambiental como operador del CPS 808 y en su deber informativo, y en concordancia con los criterios de diseño operacional basados en el anexo técnico CPS – 808/2022, y aprobados por supervisión, la base conceptual del proceso comunitario para el contrato fijado es: *participación – acción*, así mismo el proyecto propone dentro del componente uno (1) que pretende la ubicación, caracterización y convocatoria de agentes culturales de esta población, luego elaborar un diagnóstico e identificación de necesidades y la puesta de la propuesta a ejecutar.

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante un proceso de convocatoria pública, se seleccionaron las iniciativas ganadoras según los siguientes criterios:

- **Coherencia (20%):** Relación con las temáticas propuestas en la presente invitación (Integración de puesta en escena, coherencia, repertorio).
- **Calidad (30%):** Calidad de los recursos artístico (afinación, ritmo, interpretación, conexiones artísticas, musical, coreográfica entre intérpretes)
- **Criterio artístico y circular (10%):** Se tendrá en cuenta la calidad general de la propuesta, coherencia dentro del evento de circulación, organización de la propuesta, motivación a la participación e iniciativas recibidas.
- **Documentación (10%):** La documentación debe estar completa y consonancia al requerimiento de participación.
- **Participación proceso de espacios de encuentro cultural de personas mayores (30%):** Participación completa o parcial a los eventos definidos para estos fines.

Que también, en cumplimiento de lo anterior, mediante un proceso de convocatoria pública del 25 al 31 de julio, y en seguimiento de los resultados, el equipo artístico del operador como el jurado externo da constancia que:

1. La bolsa de incentivos presentada en la convocatoria fue la siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR TOTAL
Artista solista musical	Artista con trayectoria y reconocimiento sectorial en procesos de creación artística de persona mayor	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL**

**FUNDESCO
NIT. 830.133329-1**



Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	VALOR TOTAL
Artista solista artes performaticas	Artista con trayectoria y reconocimiento sectorial en procesos de creación artística de persona mayor	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000
Artista tradicional o de oficios tradicionales	Artista con trayectoria y reconocimiento sectorial en procesos de creación artística de persona mayor	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000
Artista gráfico, visual o plástico	Artista con trayectoria y reconocimiento sectorial en procesos de creación artística de persona mayor	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000
Banda pequeño formato musical	Artista con trayectoria y reconocimiento sectorial en procesos de creación artística de persona mayor	1	INCENTIVO	\$ 2.000.000
Banda mediano formato musical	Artista con trayectoria y reconocimiento sectorial en procesos de creación artística de persona mayor	1	INCENTIVO	\$ 4.000.000
Ensamble escénico pequeño formato de hasta 6 integrantes	Artista con trayectoria y reconocimiento sectorial en procesos de creación artística de persona mayor	1	INCENTIVO	\$ 4.000.000
Ensamble escénico mediano formato de 6 o más integrantes	Artista con trayectoria y reconocimiento sectorial en procesos de creación artística de persona mayor	1	INCENTIVO	\$ 4.000.000

2. Las iniciativas que se presentaron en la convocatoria fueron 9 iniciativas, cubriendo 7 de los ítems la bolsa, quedando uno ellos desierto, además cada una de las iniciativas inscritas realizó la entrega documentación y subsanación de las mismas en los tiempos establecidos en la convocatoria, así:

Categoría	Nombre de la iniciativa	Entrega documentación – brochure-video
1. Artista solista musical	Las Canciones del antaño	Si, con subsanaciones realizadas
2. Artista solista artes performaticas	Sobre el daño que hace el tabaco a la humanidad.	Si, con subsanaciones realizadas
2. Artista solista artes performaticas	Motivación desde la resiliencia basada en el arte	Si, con subsanaciones realizadas
3. Artista tradicional o de oficios tradicionales	El Arte De la Madera.	Si

Calle 37 No. 17-11 Teléfonos 4787783 – 3115639194
arteycultura@fundescocolombia.com
www.fundescocolombia.com.co
 Bogotá, D.C. - Colombia

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL**

FUNDESCO
NIT. 830.133329-1



Categoría	Nombre de la iniciativa	Entrega documentación – brochure-video
4. Artista gráfico, visual o plástico	Despertando los sueños de MAREZ	Si, con subsanaciones realizadas
5. Banda pequeño formato musical	Diógenes Caicedo - Los Trigueñitos	Si
6. Banda mediano formato musical	Desierta	Desierta
7. Ensamble escénico pequeño formato de hasta 6 integrantes.	Consejeras Rumberas	Si
8. Ensamble escénico mediano formato de 6 o más integrantes	Obra de Teatro LA MAESTRA de Enrique Buenaventura	Si, con subsanaciones realizadas
8. Ensamble escénico mediano formato de 6 o más integrantes	Remembranza Andina	Si, con subsanaciones realizadas

3. El jurado externo estableció con base en el proceso de la convocatoria pública que: “En caso de que algún ítem quede desierto, el rubro del mismo será asignada equitativamente a los ítems que presenten mayoría de iniciativas”. Se procedió en este sentido con las iniciativas del ítem 2 y el ítem 8, toda vez que el ítem 6 quedó desierto. Esto es, otorgar el incentivo desierto “banda de Mediano formato musical a la segunda iniciativa del ítem 2: “motivación desde la resiliencia basada en el arte”, con un valor de \$1.000.000. La segunda iniciativa del ítem 8: “Remembranza andina”, con un valor de \$3.000.000. El principio de equidad está en posibilitar la participación y selección de todas las iniciativas presentadas, para hacer el gasto del recurso completo y premiar el ejercicio de participación – acción de la población de personas mayores.

Por tal motivo, se deja constancia que las iniciativas declaradas como ganadoras fueron las siguientes con los puntajes establecidos:

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO,
COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL**

FUNDESCO
NIT. 830.133329-1



INICIATIVAS GANADORAS

ÍTEM	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE DE LA PRUPUESTA	PUNTAJE FINAL	VALOR DEL INCENTIVO
1. Artista solista musical	Julio Dueñas Ortiz	Las Canciones del antaño.	9.3	2.000.000
2. Artista solista artes performaticas	José Raúl Casanova	Sobre el daño que hace el tabaco a la humanidad.	9.1	2.000.000
3. Artista tradicional o de oficios tradicionales	José Over Mahecha	El Arte De la Madera.	9.1	2.000.000
4. Artista gráfico, visual o plástico	Martha Rocío Ramírez Álvarez	Despertando los sueños de MAREZ.	9.5	2.000.000
5. Banda pequeño formato musical	Diógenes Caicedo Mesias	Diógenes Caicedo - Los Triguñitos.	9.5	2.000.000
7. Ensamble escénico pequeño formato de hasta 6 integrantes.	Aura Inés Vargas Martínez	Consejeras Rumberas.	9.3	4.000.000
8. Ensamble escénico mediano formato de 6 o más integrantes	Elvia del Rocío Rodríguez Cortes	Obra de Teatro LA MAESTRA de Enrique Buenaventura.	9.3	4.000.000
Asignación de recursos iniciativa desierta				
2. Artista solista artes performaticas	Andrés Bello Zabala	Motivación desde la resiliencia basada en el arte	9.0	1.000.000
8. Ensamble escénico mediano formato de 6 o más integrantes	Nyrian Del Carmen Corchuelo Alba	Remembranza Andina.	6.0	3.000.000

Finalmente, para respaldar el compromiso y reconocimiento del estímulo al ganador, la Alcaldía Local de Kennedy, el operador Fundación Fundesco, según lo establecido por bolsa agotable incentivos artísticos 1 Agenda de trabajo personas mayores.

Se expide el comunicado 003 a los 4 días del mes de agosto del 2023, hora: 2:43 p.m.

HERNÁN CORREA
Coordinador del proyecto
arteycultura@fundescocolombia.com
3017105428

CAROLINA VALENCIA DÁVILA
Coordinadora componente 1
arteycultura@fundescocolombia.com
3212479985